DECLARACIÓN

En su sesión del día 11 de abril de 2018, el Consejo Superior expresó su preocupación frente a la posible afectación del presupuesto de las Universidades Nacionales, adoptando por unanimidad la siguiente Declaración:

El día 30 de diciembre de 2017 el Presidente de la Nación solicitó un "esfuerzo de las Universidades para contribuir a la reducción del gasto público". El día 1 de noviembre de 2017 este Cuerpo se expidió afirmando:

"La Educación, Ciencia y Tecnología no constituyen un gasto a recortar dentro del presupuesto nacional, sino una inversión a potenciar para lograr metas de desarrollo autónomo y sostenible, y para contribuir a la reducción de las desigualdades sociales".

El 30 de Marzo del corriente año el Consejo Superior tomó conocimiento, a través de una nota publicada en el Diario Página 12, de "una reasignación de fondos en detrimento de las universidades públicas". En la misma se informa que "*el Ministerio de Educación confirmó un recorte de tres mil millones de pesos en el presupuesto del sector y el congelamiento de las obras de infraestructura. El anuncio lo hizo la Secretaría de Políticas Universitarias, Danya Tavela, en el marco del plenario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que se realizó esta semana en Jujuy".* (Ver: https://www.pagina12.com.ar/104800-un-ajuste-para-empezar-el-ano).

Frente a esta situación, este Cuerpo quiere expresar la más profunda preocupación. Es necesario recordar que ya las pautas inflacionarias 2016 y 2017 fueron ampliamente superadas en la realidad. Luego, la pauta prevista para el año 2018 fue modificada por el Gobierno Nacional (anuncio de diciembre 2017). Esa cifra del 15% es tomada por los especialistas como de imposible cumplimiento, dado el acumulado de 6,4% en los dos primeros meses del año, y de 29,1% anual acumulado desde febrero 2017 (DEIE Mendoza, comunicado de prensa, febrero 2018). Asimismo, se espera un fuerte impacto adicional por las subas de las tarifas de los servicios públicos.

Este cuadro económico implica en los hechos una disminución presupuestaria en términos reales para las Universidades Nacionales, respecto al proyecto aprobado por el Congreso de la Nación. Según nota de diario Clarín del 20 de septiembre de 2017, los rectores agrupados en el CIN aseguraban que "necesitan 107 mil millones de pesos para poder funcionar adecuadamente". En este marco de restricciones e inflación, se agrava considerablemente el problema que significa para las UUNN un retraso en la transferencia de fondos para gastos de funcionamiento.

Por lo expuesto, y en virtud de lo aprobado sobre tablas en sesión del 11 de abril de 2018, el CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO MANIFIESTA:

- La defensa en general de la educación, la ciencia y la tecnología como prioridades de la inversión estatal; y en particular de la Universidad pública laica, gratuita, científica al servicio de las necesidades del pueblo y la nación argentina.
- La ratificación de la Autonomía universitaria y el respeto a las instituciones de la República, en cuyo marco el Congreso Nacional votó la ley de Presupuesto 2018, el que debe ser ejecutado en su totalidad.
- El reclamo de la ejecución de los tres mil millones de pesos, cuyo retraso de 4 a 6 meses fue anunciado, entendiendo que hay otras fuentes de financiamiento para obtener recursos que no sean los destinados a la Universidad pública.
- La solicitud, a través del señor Rector de la UNCUYO, a las autoridades del CIN para que reclamen ante el Poder Ejecutivo Nacional (SPU y ME) y realicen todas las gestiones tendientes a resguardar el financiamiento universitario votado en el presupuesto nacional.

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

DECLARACIÓN Nº 1 -

yc.
Presupuesto universitario (Declaraciones)